



DIARIO DE SESIONES

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

28 VI-95

NÚM. 1

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. M^a DEL CARMEN LAS HERAS PÉREZ-CABALLERO

Sesión Plenaria núm. 1

celebrada el día 23 de junio de 1995.

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.

SESIÓN PLENARIA Nº 1
CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO
DE 1995

(Se inicia la sesión a las doce horas).

SRA. PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): Señoras y señores. Constituida la Mesa de Edad de la Asamblea conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del vigente Reglamento de la Cámara, de 27 de febrero de 1987, se declara abierta la sesión constitutiva de la Diputación General de La Rioja.

Se va a proceder, de conformidad con el artículo 4.1 del mencionado Reglamento, a dar lectura por el Secretario Primero de la Mesa de Edad al Decreto de convocatoria de elecciones y a la relación de Diputados electos. Queda advertido que se omite referencia alguna a los recursos contencioso-electorales interpuestos y a los Diputados que pudieran quedar afectados por resolución de los mismos, al no haberse formulado recurso alguno de tal naturaleza.

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): "Decreto 2/1995, de 3 de abril, por el que se convocan elecciones a la Diputación General de La Rioja.

El Estatuto de Autonomía de La Rioja aprobado por Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio, establece en su artículo 18.3 y 4, que la Diputación General será elegida por un plazo de cuatro años, correspondiendo la convocatoria de elecciones al Presidente de la Comunidad Autónoma.

Por su parte el artículo 42.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en su nueva redacción de la Ley Orgánica 13/1994 dispone, en relación con las elecciones a la Asamblea Legislativa de esta Comunidad Autónoma, que el De-

creto de convocatoria de elecciones se expedirá el día quincuagésimo quinto antes del cuarto domingo de mayo del año que corresponda.

Cumpléndose el presente año, el plazo de duración del mandato de los representantes a la Asamblea Legislativa de esta Comunidad Autónoma, a que hace referencia el citado artículo 18.3 del Estatuto de Autonomía, se hace preciso en cumplimiento de las previsiones legales mencionadas y, de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, de Elecciones a la Diputación General, proceder a la convocatoria de nuevas elecciones.

En su virtud dispongo:

Artículo 1. Se convocan elecciones a la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que tendrán lugar el día 28 de mayo de 1995.

Artículo 2. Las presentes elecciones se desarrollarán de acuerdo con lo previsto en el Estatuto de Autonomía de La Rioja, Ley 3/1991, de 21 de marzo, de Elecciones a la Diputación General de La Rioja.

Artículo 3. Conforme a lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Ley Electoral de la Diputación General de La Rioja, la Comunidad Autónoma se constituye en circunscripción electoral única, correspondiendo la elección de treinta y tres Diputados.

Artículo 4. La campaña electoral tendrá una duración de quince días, con comienzo a las 00 horas del día 12 y finalización a las 00 horas del día 27 de mayo.

Artículo 5. La sesión constitutiva de la nueva Diputación General, tendrá lugar el día 23 de junio a las doce horas.

Disposición Final Única. El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Relación de Diputados electos.

La Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1995, procedió a la procla-

mación oficial de candidatos electos a la Diputación General de La Rioja en las elecciones celebradas el día 28 de mayo de 1995.

De acuerdo con los resultados obtenidos se proclamó electos a los siguientes candidatos:

D. Pedro M^a Sanz Alonso.

D. José Ignacio Pérez Sáenz.

D^a. M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero.

D^a. Ana Isabel Leiva Díez.

D. José Ignacio Ceniceros González.

D^a. M^a Aránzazu Vallejo Fernández.

D. Pablo Miguel Rubio Medrano.

D. Luis Fernández Rodríguez.

D. Mario Fraile Ruiz.

D. Conrado Escobar Las Heras.

D. Jesús Rodríguez Rubio.

D. Luis Torres Sáez-Benito.

D. José Antonio Ulecia Rodríguez.

D. Leopoldo Virosta Garoz.

D^a. M^a del Carmen Gómez Bozalongo.

D^a. María Carmen Valle de Juan.

D. Alberto Olarte Arce.

D. José M^a Ruiz-Alejos Herrero.

D. José Julián Medrano Martín.

D. David Isasi García.

D. César de Marcos Hornos.

D. Amando González Sáenz.

D. Raimundo Bustillo Cañas.

D^a. M^a Antonia San Felipe Adán.

D. Vicente Pascual Ocio.

D. Damián Sáez Angulo.

D. Hilario Antonio García Aparicio.

D. Miguel M^a González de Legarra.

D. Clemente José Bea Segura.

D. Ángel Ledesma Orive.

D. Luis Martínez-Portillo Subero.

D^a. M^a Cristina Sáenz de Pipaón Ibáñez.

D. José M^a Bayo Moreno.

SRA. PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): Se procederá seguidamente, tal como dispone el artículo 4.2 del Reglamento de la Cámara, a la elección de los integrantes de la Mesa de la

Diputación General de La Rioja, lo que se verificará mediante votación nominal secreta y conforme a los criterios recogidos en el antes citado precepto reglamentario; criterios de los que va a dar lectura a continuación, el Secretario Primero de la Mesa.

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): La Mesa estará compuesta por el Presidente, por dos Vicepresidentes y por dos Secretarios.

En la elección de Presidente cada Diputado escribirá sólo un nombre en la papeleta. Resultará elegido el que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara.

Los dos Vicepresidentes se elegirán simultáneamente. Cada Diputado escribirá sólo un nombre en la papeleta. Resultarán elegidos, por orden sucesivo, los dos que obtengan mayor número de votos. En la misma forma se elegirán los dos Secretarios.

Si en alguna votación se produjere empate, se celebrará otra votación entre los candidatos igualados en votos y, de persistir el empate, se interrumpirá la sesión por el tiempo que señale la Presidencia.

Reanudada la sesión, se realizará nueva votación y, si se mantiene el empate, se entenderá elegido en primer lugar el candidato representante del Grupo que formase parte de la lista más votada en las elecciones que originaron la constitución de la Cámara.

SRA. PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): Debiendo procederse en consecuencia y en primer lugar a la elección del Presidente de la Cámara, ruego a sus Señorías escriban, en una de las papeletas que tienen a su disposición en sus escaños, un solo nombre correspondiente al candidato al que votan, o bien las dejen en blanco si ésa es su voluntad, advirtiéndose que las papeletas con más de un nombre o con cualquier otra inscripción o expresión diferente al correspondiente a un Diputado

regional, serán consideradas nulas.

Puede procederse por el Secretario Primero de la Mesa al llamamiento por orden alfabético de los Diputados, para depositar la papeleta en su urna.

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Bayo Moreno, José M^a.

SR. BAYO MORENO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Bea Segura, Clemente.

SR. BEA SEGURA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Bustillo Cañas, Raimundo.

SR. BUSTILLO CAÑAS: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Ceniceros González, José Ignacio.

SR. CENICEROS GONZÁLEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Fernández Rodríguez, Luis.

SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Fraile Ruiz, Mario.

SR. FRAILE RUIZ: (Deposita su voto en la

urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): García Aparicio, Hilario Antonio.

SR. GARCÍA APARICIO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Gómez Bozalongo, M^a del Carmen.

SRA. GÓMEZ BOZALONGO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): González de Legarra, Miguel M^a.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): González Sáenz, Amando.

SR. GONZÁLEZ SÁENZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Isasi García, David.

SR. ISASI GARCÍA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Ledesma Orive, Ángel.

SR. LEDESMA ORIVE: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Leiva Díez,

Ana Isabel.

SRA. LEIVA DÍEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Marcos Hornos, César, de.

SR. MARCOS HORNOS: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Martínez-Portillo Subero, Luis.

SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Medrano Martín, José Julián.

SR. MEDRANO MARTÍN: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Olarte Arce, Alberto.

SR. OLARTE ARCE: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Pascual Ocio, Vicente.

SR. PASCUAL OCIO: (Se abstiene de votar).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Pérez Sáenz, José Ignacio.

SR. PÉREZ SÁENZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Rodríguez Rubio, Jesús.

SR. RODRÍGUEZ RUBIO: (Se abstiene de votar).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Rubio Medrano, Pablo Miguel.

SR. RUBIO MEDRANO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Ruiz-Alejos Herrero, José M^a.

SR. RUIZ-ALEJOS HERRERO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Sáenz de Pipaón Ibáñez, Cristina.

SRA. SÁENZ DE PIPAÓN IBÁÑEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Sáez Angulo, Damián.

SR. SÁEZ ANGULO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): San Felipe Adán, M^a Antonia.

SRA. SAN FELIPE ADÁN: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Sanz Alonso, Pedro M^a.

SR. SANZ ALONSO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Torres Sáez-Benito, Luis.

SR. TORRES SÁEZ-BENITO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Ulecía Rodríguez, Jose Antonio.

SR. ULECIA RODRÍGUEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Valle de Juan, María Carmen.

SRA. VALLE DE JUAN: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Virostá Garoz, Leopoldo.

SR. VIROSTA GAROZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Y a continuación votamos la Mesa de Edad.

Escobar Las Heras, Conrado.

SR. ESCOBAR LAS HERAS: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Vallejo Fernández, M^a Aránzazu.

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Las Heras Pérez-Caballero, M^a del Carmen.

SRA. LAS HERAS PÉREZ-CABALLERO: (Deposita su voto en la urna).

SRA. PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): Efectuada la votación va a procederse acto seguido a su escrutinio, dándose lectura en alta voz por el Secretario Segundo de la Mesa a los votos emitidos y computándose los mismos por el Secretario Primero.

SRA. SECRETARIA SEGUNDA DE LA MESA DE EDAD (Sra. Vallejo Fernández): Mari Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Mari Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Mari Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Mari Carmen Las Heras Pérez-Caballero. En blanco. Mari Carmen Las Heras Pérez Caballero. En blanco. Mari Carmen Las Heras Pérez Caballero. Mari Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Mari Carmen Las Heras Pérez-Caballero. En blanco. En blanco. Mari Carmen Las Heras Pérez Caballero. Mari Carmen Las Heras Pérez Caballero. Mari Carmen Las Heras Pérez Caballero. En blanco. En blanco. Mari Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Mari Carmen Las Heras Pérez-Caballero. En blanco. En blanco. En blanco. Mari Carmen Las Heras Pérez Caballero. Mari Carmen Las Heras Pérez Caballero. En blanco. En blanco. En blanco. Mari Carmen Las Heras Pérez Caballero. Mari Carmen Las Heras Pérez-Caballero. En blanco.

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Efectuado el escrutinio de la votación, arroja los siguientes resultados: 2 abstenciones, 14 votos en blanco, y, María Carmen Las Heras Pérez-Caballero, 17 votos.

Consecuentemente, habiendo obtenido la

Diputada regional María Carmen Las Heras Pérez-Caballero el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, se le proclama Presidenta electa de la Diputación General de La Rioja. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): Muchas gracias.

Verificada la elección de la Presidenta de la Diputación General de La Rioja, ha de procederse a continuación a la elección simultánea de los dos Vicepresidentes, Primero y Segundo, de la Cámara.

Ruego pues a sus Señorías procedan a escribir, en una de las papeletas que tienen a su disposición en sus escaños, un solo nombre correspondiente al candidato al que voten, o bien las dejen en blanco si ésa es su voluntad, advirtiéndose que las papeletas con más de un nombre o con cualquier otra inscripción o expresión diferente al correspondiente a un Diputado regional, serán consideradas nulas.

Puede procederse por el Secretario Primero de la Mesa al llamamiento por orden alfabético de los Diputados, para depositar la papeleta en la urna.

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Bayo Moreno, José M^a.

SR. BAYO MORENO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Bea Segura, Clemente.

SR. BEA SEGURA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Bustillo Cañas, Raimundo.

SR. BUSTILLO CAÑAS: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Ceniceros González, José Ignacio.

SR. CENICEROS GONZÁLEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Fernández Rodríguez, Luis.

SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Fraile Ruiz, Mario.

SR. FRAILE RUIZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): García Aparicio, Hilario Antonio.

SR. GARCÍA APARICIO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Gómez Bozalongo, M^a del Carmen.

SRA. GÓMEZ BOZALONGO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): González de Legarra, Miguel M^a.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA

DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): González Sáenz, Amando.

SR. GONZÁLEZ SÁENZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Isasi García, David.

SR. ISASI GARCÍA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Ledesma Orive, Ángel.

SR. LEDESMA ORIVE: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Leiva Díez, Ana Isabel.

SRA. LEIVA DÍEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Marcos Hornos, César, de.

SR. MARCOS HORNOS: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Martínez-Portillo Subero, Luis.

SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Medrano Martín, José Julián.

SR. MEDRANO MARTÍN: (Deposita su voto

en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Olarte Arce, Alberto.

SR. OLARTE ARCE: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Pascual Ocio, Vicente.

SR. PASCUAL OCIO: (Se abstiene de votar).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Pérez Sáenz, José Ignacio.

SR. PÉREZ SÁENZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Rodríguez Rubio, Jesús.

SR. RODRÍGUEZ RUBIO: (Se abstiene de votar).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Rubio Medrano, Pablo Miguel.

SR. RUBIO MEDRANO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Ruiz-Alejos Herrero, José M^a.

SR. RUIZ-ALEJOS HERRERO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Sáenz de Pi-

paón Ibáñez, Cristina.

SRA. SÁENZ DE PIPAÓN IBÁÑEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Sáez Angulo, Damián.

SR. SÁEZ ANGULO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): San Felipe Adán, M^a Antonia.

SRA. SAN FELIPE ADÁN: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Sanz Alonso, Pedro M^a.

SR. SANZ ALONSO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Torres Sáez-Benito, Luis.

SR. TORRES SÁEZ-BENITO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Ulecía Rodríguez, José Antonio.

SR. ULECIA RODRÍGUEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Valle de Juan, María Carmen.

SRA. VALLE DE JUAN: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Virosta Garoz, Leopoldo.

SR. VIROSTA GAROZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): A continuación la Mesa de Edad.

Escobar Las Heras, Conrado.

SR. ESCOBAR LAS HERAS: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Vallejo Fernández, M^a Aránzazu.

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Las Heras Pérez-Caballero, M^a del Carmen.

SRA. LAS HERAS PÉREZ-CABALLERO: (Deposita su voto en la urna).

SRA. PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): Efectuada la votación va a procederse al escrutinio, dándose lectura en alta voz por el Secretario Segundo de la Mesa a los votos emitidos y computándose los mismos por el Secretario Primero.

SRA. SECRETARIA SEGUNDA DE LA MESA DE EDAD (Sra. Vallejo Fernández): Alberto Olarte Arce, Mario Fraile, Alberto Olarte, Mario Fraile, Mario Fraile, Alberto Olarte Arce, Mario Fraile Ruiz, Mario Fraile, Alberto Olarte Arce, Mario Fraile, En blanco, En blanco, Mario Fraile, Mario Fraile, Alberto Olarte, Alberto Olarte, Alberto Olarte, Mario Fraile Ruiz, Alberto Olarte Arce, Al-

berto Olarte Arce. Mario Fraile Ruiz. Alberto Olarte Arce. Mario Fraile Ruiz. Alberto Olarte Arce. Mario Fraile Ruiz. Alberto Olarte Arce. Alberto Olarte Arce. Alberto Olarte Arce. Alberto Olarte Arce.

SRA. PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): Efectuado el escrutinio la votación arroja los siguientes resultados: Abstenciones, 2; votos en blanco, 2; Mario Fraile Ruiz, 12; Alberto Olarte Arce, 17.

Habiendo obtenido los Diputados regionales D. Alberto Olarte Arce y D. Mario Fraile Ruiz el mayor número de votos se les proclama, respectivamente, Vicepresidente Primero y Segundo de la Diputación General de La Rioja. (Aplausos).

Verificada la elección de Vicepresidentes de la Cámara ha de procederse a continuación a la elección simultánea de los Secretarios Primero y Segundo de la Diputación General de La Rioja.

Ruego pues a sus Señorías procedan a escribir, en una de las papeletas que tienen a su disposición en sus escaños, un solo nombre correspondiente al candidato al que voten, o bien las dejen en blanco si ésa es su voluntad, advirtiéndose que las papeletas con más de un nombre o con cualquier otra inscripción o expresión diferente al correspondiente a un Diputado regional, serán consideradas nulas.

Puede procederse por el Secretario Primero de la Mesa de Edad al llamamiento por orden alfabético de los Diputados, para depositar las papeletas en la urna.

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Bayo Moreno, José M^a.

SR. BAYO MORENO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Bea Segura, Clemente.

SR. BEA SEGURA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Bustillo Cañas, Raimundo.

SR. BUSTILLO CAÑAS: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Ceniceros González, José Ignacio.

SR. CENICEROS GONZÁLEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Fernández Rodríguez, Luis.

SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Fraile Ruiz, Mario.

SR. FRAILE RUIZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): García Aparicio, Hilario Antonio.

SR. GARCÍA APARICIO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Gómez Bozalongo, M^a del Carmen.

SRA. GÓMEZ BOZALONGO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): González de Legarra, Miguel M^a.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): González Sáenz, Amando.

SR. GONZÁLEZ SÁENZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Isasi García, David.

SR. ISASI GARCÍA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Ledesma Orive, Ángel.

SR. LEDESMA ORIVE: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Leiva Díez, Ana Isabel.

SRA. LEIVA DÍEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Marcos Hornos, César, de.

SR. MARCOS HORNOS: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA

DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Martínez Portillo Subero, Luis.

SR. MARTÍNEZ PORTILLO SUBERO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Medrano Martín, José Julián.

SR. MEDRANO MARTÍN: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Olarte Arce, Alberto.

SR. OLARTE ARCE: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Pascual Ocio, Vicente.

SR. PASCUAL OCIO: (Se abstiene de votar).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Pérez Sáenz, José Ignacio.

SR. PÉREZ SÁENZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Rodríguez Rubio, Jesús.

SR. RODRÍGUEZ RUBIO: (Se abstiene de votar).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Rubio Medrano, Pablo Miguel.

SR. RUBIO MEDRANO: (Deposita su voto

en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Ruiz-Alejos Herrero, José M^a.

SR. RUIZ-ALEJOS HERRERO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Sáenz de Pipaón Ibáñez, Cristina.

SRA. SÁENZ DE PIPAÓN IBÁÑEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Sáez Angulo, Damián.

SR. SÁEZ ANGULO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): San Felipe Adán, M^a Antonia.

SRA. SAN FELIPE ADÁN: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Sanz Alonso, Pedro M^a.

SR. SANZ ALONSO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Torres Sáez Benito, Luis.

SR. TORRES SÁEZ-BENITO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Ulecia Ro-

dríguez, José Antonio.

SR. ULECIA RODRÍGUEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Valle de Juan, María Carmen.

SRA. VALLE DE JUAN: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Virosta Garoz, Leopoldo.

SR. VIROSTA GAROZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): La Mesa de Edad.

Escobar Las Heras, Conrado.

SR. ESCOBAR LAS HERAS: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Vallejo Fernández, M^a Aránzazu.

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Escobar Las Heras): Las Heras Pérez-Caballero, M^a del Carmen.

SRA. LAS HERAS PÉREZ-CABALLERO: (Deposita su voto en la urna).

SRA. PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): Efectuada la votación va a procederse al escrutinio, dándose lectura en alta voz por el Secretario Segundo de la Mesa a los votos emitidos y

computándose los mismos por el Secretario Primero.

SRA. SECRETARIA SEGUNDA DE LA MESA DE EDAD (Sra. Vallejo Fernández): José Medrano Martín. Luis Martínez-Portillo Subero. José Medrano Martín. José Medrano. Luis Martínez-Portillo Subero. José Medrano Martín. José Medrano Martín. Luis Martínez-Portillo Subero. Luis Martínez-Portillo Subero. Luis Martínez-Portillo Subero. José Medrano Martín. Luis Martínez-Portillo Subero. Luis Martínez-Portillo Subero. Luis Martínez-Portillo Subero. En blanco. José Julián Medrano Martín. Luis Martínez-Portillo Subero. En blanco. José Medrano. José Medrano. Luis Martínez-Portillo Subero. José Medrano. Medrano Ruiz. Luis Martínez-Portillo Subero. Luis Martínez-Portillo Subero. Luis Martínez-Portillo Subero. Luis Martínez-Portillo Subero. Luis Martínez-Portillo Subero. José Medrano Martín. Luis Martínez-Portillo Subero. José Medrano Martín. Luis Martínez-Portillo Subero.

SRA. PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): Efectuado el escrutinio, la votación arroja los siguientes resultados: Abstenciones, 2; votos en blanco, 2; José Medrano Martín, 12; Luis Martínez-Portillo Subero, 17.

Habiendo obtenido los Diputados regionales D. Luis Martínez-Portillo Subero y D. José Medrano Martín el mayor número de votos, se les proclama respectivamente Secretario Primero y Segundo de la Diputación General de La Rioja. (Aplausos).

Concluidas las votaciones que han determinado la elección del Presidente, Vicepresidente Primero y Segundo y Secretarios Primero y Segundo de la Diputación General de La Rioja, los elegidos, como autoriza el artículo 5.1 del vigente Reglamento de la Cámara, pueden ocupar sus puestos en esta Mesa presidencial.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): En virtud de lo dispuesto en el artículo 5.1 del Reglamento de la Diputación General de La Rioja, debe procederse a continuación a la prestación por esta Presidencia del juramento o promesa para acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de La Rioja, lo que en este mismo momento se realiza ante esta Cámara.

Yo, M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputada regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja. (Aplausos).

Seguidamente, por esta Presidencia, se solicitará de los demás Diputados el juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de La Rioja, a cuyo efecto se irán llamando por orden alfabético por el Secretario Primero y, tras serle planteada la fórmula solemne y de rigor, contestarán "sí, juro" o "sí, prometo".

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Bayo Moreno, José M^a.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?"

SR. BAYO MORENO: Sí, prometo. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Bea Segura, Clemente José.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra

conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SR. BEA SEGURA: Sí, juro. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Bustillo Cañas, Raimundo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SR. BUSTILLO CAÑAS: Sí, juro. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Ceniceros González, José Ignacio.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SR. CENICEROS GONZÁLEZ: Sí, juro. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Escobar Las Heras, Conrado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez-Ca-

ballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SR. ESCOBAR LAS HERAS: Sí, juro. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Fernández Rodríguez, Luis.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Sí, prometo. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Fraile Ruiz, Mario.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SR. FRAILE RUIZ: Sí, prometo. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): García Aparicio, Hilario Antonio.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez Caballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SR. GARCÍA APARICIO: Sí, prometo. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Gómez Bozalongo, M^a del Carmen.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SRA. GÓMEZ BOZALONGO: Sí, juro. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): González de Legarra, Miguel M^a.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí, juro. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): González Sáenz, Aman-

do.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez Caballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SR. GONZÁLEZ SÁENZ: Sí, juro. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Isasi García, David.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez Caballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SR. ISASI GARCIA: Sí, juro. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Ledesma Orive, Ángel.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez Caballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SR. LEDESMA ORIVE: Sí, prometo. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Leiva Díez, Ana Isabel.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SRA. LEIVA DÍEZ: Sí, prometo. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): De Marcos Hornos, César.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SR. MARCOS HORNOS: Sí, prometo. (Aplausos).

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Medrano Martín): Martínez-Portillo Subero, Luis.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: Sí, juro. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Medrano Martín, José Julián.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SR. MEDRANO MARTÍN: Sí, prometo. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Olarte Arce, Alberto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía?".

SR. OLARTE ARCE: Sí, juro. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Pascual Ocio, Vicente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SR. PASCUAL OCIO: Sí, prometo. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Pérez Sáenz, José Ignacio.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra

conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SR. PÉREZ SÁENZ: Sí, prometo. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Rodríguez Rubio, Jesús.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SR. RODRÍGUEZ RUBIO: Sí, prometo. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Rubio Medrano, Pablo Miguel.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SR. RUBIO MEDRANO: Sí, prometo. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Ruiz-Alejos Herrero, José M^a.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez-Ca-

ballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SR. RUIZ-ALEJOS HERRERO: Sí, juro. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Sáenz de Pipaón Ibáñez, Cristina.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SRA. SÁENZ DE PIPAÓN IBÁÑEZ: Sí, juro. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Sáez Angulo, Damián.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SR. SÁEZ ANGULO: Sí, juro. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): San Felipe Adán, M^a Antonia.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez-Ca-

ballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SRA. SAN FELIPE ADÁN: Sí, prometo. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Sanz Alonso, Pedro M^a.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SR. SANZ ALONSO: Sí, prometo. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Torres Sáez-Benito, Luis.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SR. TORRES SÁEZ-BENITO: Sí, juro. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Ulecía Rodríguez, José Antonio.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez-Ca-

ballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SR. ULECIA RODRÍGUEZ: Sí, prometo. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Valle de Juan, M^a Carmen.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SRA. VALLE DE JUAN: Sí, juro. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Vallejo Fernández, M^a Aránzazu.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ: Sí, prometo. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Virosta Garoz, Leopoldo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SR. VIROSTA GAROZ: Sí, prometo. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Las Heras Pérez-Caballero): Señorías. Iniciamos hoy una nueva Legislatura en este caminar de La Rioja en democracia. El pueblo de La Rioja, el pasado día 28 de mayo, expresó su voluntad en las urnas para que, los ahora aquí reunidos, le representemos en el ejercicio de las funciones que el Estatuto de Autonomía atribuye a la Diputación General.

Nuestro primer objetivo debe ser conseguir un Parlamento para todos los riojanos, en el cual todos se sientan representados a través de los Grupos Parlamentarios presentes en el mismo.

Las funciones encomendadas a esta Diputación General, legislativa y de impulso y control de gobierno entre otras, deben ser realizadas anteponiendo los intereses de La Rioja y de los riojanos a cualquier otro interés. Debemos conseguir entre todos que este nuevo Parlamento responda a las esperanzas que los electores depositaron con su voto. Es tarea prioritaria para la que emplazo a sus Señorías, el tratar de acercar este Parlamento a la sociedad, potenciando el interés de

los ciudadanos por las actividades que aquí se realizan. Que los ciudadanos, a través de los cauces parlamentarios, planteen sus iniciativas y sus proyectos. Que los ciudadanos conozcan y se familiaricen con esta Cámara. En definitiva, que esta Institución cale en el pueblo riojano.

Quiero hacer constar mi agradecimiento por haberme otorgado esta Presidencia, que espero desempeñar con lealtad a los intereses de La Rioja y de esta Cámara.

Quedo a partir de aquí, a partir de este momento, a disposición de todos y cada uno de los Diputados sin excepción alguna. Intentaré por todos los medios que mis actuaciones estén presididas siempre por la imparcialidad, el diálogo y la cordialidad.

Nos quedan por delante cuatro años de trabajo intenso en favor de La Rioja, con la que acabamos de comprometernos con nuestro juramento y de la que debemos ser dignos representantes en todos los foros. Espero que desempeñemos como se merece la alta tarea que se nos ha encomendado.

Con este propósito, cumplidos los trámites legales pertinentes, declaro constituida la Diputación General de La Rioja y abierta la IV Legislatura.

De conformidad con el artículo 5.2 del Reglamento de la Cámara, dicha constitución será comunicada a Su Majestad el Rey, a las Cortes Generales, al Presidente de la Comunidad Autónoma en funciones, y al Presidente del Gobierno de la nación.

Se levanta la sesión. (Aplausos).

(Eran las trece horas).

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN DIARIO DE SESIONES	EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES
Un año..... 6.000 ptas. Precio del ejemplar..... 200 "	SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)